

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-01714 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 26/03/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 30/08/2038  
**Nombre Comercial:** MISTER P

#### Titular

**CBC IBERIA S.A.U.**  
 Avenida Diagonal 605, 8-3ª.  
 08028 Barcelona  
 (Barcelona)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**CBC (EUROPE) S.R.L.**  
 Via Zanica, 25  
 24050 GrassobbioBG  
 ITALIA

### Composición

(Z)-7-TETRADECENAL 5,4 % [AE] P/P

### Envases

Bote de aluminio 200 g, 225 g, 250 g, 275 g de formulado/bote.

### Usos y Dosis Autorizados

| USO  | AGENTE                                      | Dosis                 | Nº Aplic. | Intervalos | Condic. Especifico   |
|--|---|-----------------------|-----------|------------|--|
| <b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b> |   |                       |           |            |  |
| Lima   | Prays, polilla de los cítricos, Prays citri | 1 - 2 (ver condic.)   | 2         | -          | Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver el apartado de "Otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Colocar 1-2 aerosoles/ha. Antes del primer vuelo del insecto. |
| Limonero   | Prays, polilla de los cítricos, Prays citri | 1 - 2 (ver condic.)   | 2         | -          | Colocar 1-2 aerosoles/ha. Antes del primer vuelo del insecto.  |
| Mandarino (incluido clementino e híbridos)   | Prays, polilla de los cítricos, Prays citri | 1 - 2 (ver condic.)   | 2         | -          | Colocar 1-2 aerosoles/ha. Antes del primer vuelo del insecto.  |
| Naranja  | Prays, polilla de los cítricos, Prays citri | 1 - 2 (ver condic.)   | 2         | -          | Colocar 1-2 aerosoles/ha. Antes del primer vuelo del insecto.  |
| Olivo  | Prays, polilla del olivo, Prays oleae       | 0,5 - 2 (ver condic.) | 1         | -          | Colocar 0,5 aerosoles/ha solo en caso de grandes superficies (más de 50 ha). Antes del primer vuelo del insecto.   |
| Toronja, pomelo  | Prays, polilla de los cítricos, Prays citri | 1 - 2 (ver condic.)   | 2         | -          | Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver el apartado de "Otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*). Colocar 1-2 aerosoles/ha. Antes del primer vuelo del insecto. |

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Lima, Limonero, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Naranja, Olivo, Toronja, pomelo

NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre por colocación manual de aerosoles.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

### Clase de Usuario



Uso profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante el manejo de los aerosoles:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

#### NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065: 2017 y su modificación UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ( $\geq 300$  g/m<sup>2</sup>) o de algodón y al menos un 65% de poliéster ( $\geq 245$  g/m<sup>2</sup>).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



|  |  |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana)          | Aerosoles, categoría 1<br>Irritación ocular. Categoría 2.<br>Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.<br>Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3 (narcosis)  |
| Pictograma                                     | GHS02 (llama)<br>GHS07 (signo de exclamación)  |
| Palabra de Advertencia                         | Peligro  |
| Indicaciones de Peligro                        | H222 -Aerosol extremadamente inflamable.<br>H319 -Provoca irritación ocular grave.<br>H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo.<br>H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.<br>H229 -Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.  |
| Consejos de Prudencia                          | P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.<br>P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.<br>P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.<br>P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.<br><br>P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.<br>P211 -No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.<br>P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.<br>P251 -Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.<br>P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático crónico 2   |
| Pictograma                                     | GHS09 (medio ambiente)   |
| Palabra de Advertencia                         |  |
| Indicaciones de Peligro                        | H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.   |
| Consejos de Prudencia                          | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.<br>P391 -Recoger el vertido.  |

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



### Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta):

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Acetato de etilo (CAS 141-78-6)

- Dimetil éter (CAS 115-10-6)

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(\*) La etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor.

### Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P410+P412 -Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50°C/122°F.

